



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, *ZZ* de Noviembre de 2017.

RES. PRESIDENCIA N° *278* /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 25489/17, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el agente Gabriel Macaggi, Legajo N° 6405, eleva su renuncia al cargo de Categoría 17 - Agrupamiento ASR (Planta Gabinete) en la Unidad Consejero a cargo del Dr. Darío E. Reynoso; a partir del día 01/12/2017.-

Que, por Resolución Presidencia N° 588/2016 se designó al agente Gabriel Macaggi, con Categoría 17 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Darío E. Reynoso. Cabe destacar que, mediante Nota UC-REYNOSO N° 32 de fecha 06/06/2016 se informó que el citado Agente comenzó a prestar servicios en dicha Unidad Consejero a partir del día 09/05/2016, de acuerdo a constancias de fs. 21 del Legajo personal del citado Agente.-

Que, a todo evento corresponde señalar que, en oportunidad de elevar su renuncia mediante Nota de fecha 02/11/2017, el citado agente refirió: "...comunicarle mi voluntad de renunciar, por motivos personales, al cargo para el cual he sido oportunamente designado, a partir del 1 de diciembre de 2017....".

Que, habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA se desprende de su análisis *a priori* que no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia en estudio.-

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.-

Por ello, de conformidad con las condiciones previstas por el Reglamento Interno vigente en la materia y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25 Inc. 4° de la Ley N° 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Aceptar, a partir del día 01 de Diciembre de 2017, la renuncia del Agente Gabriel Macaggi (Legajo N° 6405), DNI N° 14.996.072, al cargo de Categoría 17 Agrupamiento ASR en la Planta Gabinete de Asesores de la Unidad Consejero a cargo del Dr. Darío E. Reynoso.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente archívese.-

RES. PRES. N° 278 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires